

Enciso L., Angélica, "Sitian dos megaproyectos turísticos a Cabo Pulmo", *La Jornada*, Distrito Federal, México, 16 de agosto de 2011.

Consultado en:

<http://www.jornada.unam.mx:8810/2011/08/16/sociedad/036n1soc>

Fecha de consulta: 02/03/2015.

El número total de habitaciones es similar al de Cancún: Cemda

Consortios españoles pretenden la construcción de un nuevo poblado

A 30 kilómetros del parque nacional Cabo Pulmo está en desarrollo un plan turístico –que se suma a Cabo Cortés– denominado Grand Coral Los Cabos, donde también está planeado un campo de golf y la construcción de 36 mil cuartos de hotel, informó el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (Cemda).

El proyecto es impulsado por los consorcios españoles Bancaja y Caja de Valencia, los cuales pretenden la construcción de un nuevo poblado en Baja California Sur, ya que además de los cuartos de hotel se prevé crear infraestructura urbana para la región El Zacatón.

Este sitio se encuentra a 15 kilómetros de San José del Cabo y a 30 de Cabo Pulmo, municipio de Los Cabos. Los 36 mil cuartos de hotel de este plan se suman a los 27 mil previstos en Cabo Cortés por la empresa española Hansa Urbana.

Ante este nuevo proyecto, la organización Los Cabos Coastkeeper y el Cemda solicitaron a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) someterlo a consulta pública.

Esto debe hacerse en cumplimiento a las legislaciones ambientales mexicana e internacional, las cuales dan a los ciudadanos y organizaciones la posibilidad de participar en la gestión pública y protección al ambiente.

Las organizaciones informaron que también presentaron la solicitud con el fin de que la población de Los Cabos y, sobre todo, de San José del Cabo esté en posibilidad de formular sus comentarios, observaciones y cuestionamientos sobre los desarrollos.

Precisaron que de acuerdo con la Ley General del Equilibrio Ecológico y de Protección al Ambiente, los promoventes de proyectos sometidos a consulta y reunión pública de información deben publicar un extracto del mismo en un periódico de amplia circulación en la entidad.

También la Semarnat debe poner a disposición del público la manifestación de impacto ambiental y organizar un encuentro en el cual el promovente presente y explique a la sociedad su proyecto, y responda a las cuestionamientos de la comunidad. Sin embargo, el plan ya fue autorizado por el ayuntamiento de Los Cabos, sin consultar a la población local, precisaron.

En su página de Internet, el Grupo Grand Coral indica que este proyecto es “favorecido por su clima cálido, playas desiertas, golf y pesca con renombre internacional, gran cantidad de actividades y belleza natural inigualable (...) Está localizado en la punta de la península más larga y majestuosa del mundo, Baja California. Los Cabos es un destino vibrante y en constante crecimiento, con una historia y diversidad tan rica como la de todo México”.

Detalla que posee nueve kilómetros de San José del Cabo Zacatón, un terreno de 400 hectáreas con 2 kilómetros de frente de playa y 2 de fondo, en primera, frente al mar de Cortés.

Sobre Cabo Cortés, el pasado 12 de agosto el presidente del Cemda, Gustavo Alanís, envió una carta al embajador de España en México, Manuel Alabart Fernández-Cavada, en la que le explica que este plan turístico tiene el número de habitaciones de hotel y viviendas similar al de Cancún, y colinda con el parque nacional Cabo Pulmo, zona catalogada como Patrimonio Natural de la Humanidad por la Unesco, debido a su incalculable valor ecológico.

Además, agrega la carta, la Caja de Ahorro del Mediterráneo, recientemente intervenida por el Banco de España, cuenta con una participación de 30 por ciento en Hansa Urbana, por lo que en este momento resulta fundamental vigilar que los recursos públicos dirigidos a proyectos de inversión turística en otros países contribuyan efectivamente a detonar el desarrollo sustentable y productivo de la región, y no constituyan una amenaza para su entorno natural y social.

Frente a esa situación, el Cemda pide al diplomático que se revise y reconsidere el proyecto Cabo Cortés en Baja California Sur, toda vez que no es razonable que se inviertan enormes sumas de fondos públicos en un desarrollo urbanístico con tan graves consecuencias ambientales y sociales.